



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

Sr. Alcalde - Presidente
D. Leopoldo Jeronimo Sierra Gallardo

Sres. Concejales adscritos al Grupo Popular
D^a. Alicia Loro Cordoba
D. Javier Fisac Pongilioni
D. Jesus David Sanchez-Pablo Gonzalez-Campo

D. Jesus Javier Villar Carabaño
D^a. Lourdes Rodriguez-Guzman Ruiz-Pascual

D^a. Maria Carmen Rivero Bautista
D^a. Maria De Las Cruces Sanchez-Pablo Rodriguez-Bobada

D^a. Maria Del Prado Garcia-Carpintero Lopez-Menchero

D. Roman Ortega Martin-Sierra

Sres. Concejales adscritos al Grupo Socialista
D^a. Maria Del Carmen Garcia-Carpintero Bastante

D^a. Maria Teresa Ortega Martin-Portugues
D. Rafael Diaz-Campo Raez
D. Ramon Galiana Sanchez-Valdepeñas

Sres. Concejales adscritos al Grupo IU
D. Galo Sanchez-Bermejo Rodriguez-Bobada

Excusdan asistencia:
D^a. Eugenia Muñoz Muñoz-Loaisa
D. Miguel Antonio Rodriguez Megia

Sr. Interventor
D. Jose Gonzalez-Albo Morales

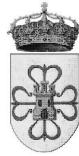
Sra. Secretaria
D^a. Pilar Campillo Torres

En Daimiel, siendo las 20:00 horas del día 07 de marzo de 2022, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 28 de febrero de 2022, es aprobado por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR DELEGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Los señores asistentes quedan enterados de las siguientes resoluciones de la Junta de Gobierno Local, adoptadas por delegación del Ayuntamiento Pleno:

Autorización de compatibilidad en el sector público: profesor Escuela de Música.
Autorización de compatibilidad en el sector privado: Maestro Taller Centro Ocupacional.
Requerimiento pago del canon de vertidos 2021.

3.- DAR CUENTA INFORMES DE CONTROL FINANCIERO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Real Decreto 424/2017, se da cuenta de los informes de la Intervención municipal referidos al ejercicio presupuestario 2020:

Auditoria de sistemas
Informe cuenta 413
Informe de morosidad

Los señores asistentes quedan enterados.

4.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

Los asistentes quedan enterados del decreto de la alcaldía por el que se aprueba la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, así como de la documentación incorporada al mismo.

5.- RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO A 31/12/2021

Se conoce la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, cuyo texto literal es el siguiente:

"Examinado el expediente de rectificación del Inventario, en el que se reflejan las altas y bajas habidas durante el ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta los artículos 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la rectificación del Inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento, referida a 31 de diciembre de 2021.

Segundo: Remitir una copia de la rectificación del inventario a la Subdelegación del Gobierno y al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

Visto el dictamen emitido el día 22 de febrero de 2022 por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Régimen Interior.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo: **Aprobar** la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

6.- SOLICITUD ADHESIÓN FONDO DE ORDENACION 2022

Se conoce la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, cuyo texto literal es el siguiente:

“Visto el Acuerdo adoptado por la Comisión Delgada del Gobierno para asuntos económicos el 14 de febrero de 2022 relativo a la asignación para 2022 de los importes del Fondo de Ordenación y se fijan las condiciones financieras para la concentración de las operaciones de créditos a suscribir en dicha fase.

Visto el informe de la Intervención Municipal, de conformidad con el art. 52 del Texto Refundido de la Ley Haciendas Locales.

Resultando que el Ayuntamiento de Daimiel reúne los requisitos para la inclusión en el Fondo de Ordenación de 2022.

Se propone :

1.- La solicitud de adhesión al compartimento Fondo de Ordenación para Entidades Locales 2022, conforme el acuerdo de la CDGAE de 14 de febrero de 2022 .

2.- La aceptación de las medidas que en su caso, acordara el Ministerio de Hacienda, de las condiciones contenidas en el plan de ajuste y de aquellas otras condiciones que el citado Ministerio considere necesarias para el saneamiento financiero del municipio, como requisito necesario para poder formalizar el préstamo autorizado con el I.C.O. por dicho Ministerio, en el ámbito de la solicitud formulada de adhesión al Fondo de Ordenación.

3.- Aprobar la concentración de una operación de préstamo con la entidad financiera que nos indique el Instituto de Crédito Oficial por el importe de los distintos vencimientos aprobados en la solicitud al Fondo de Ordenación de 2022 para entidades locales, que asciende a 391.816,24 euros y siempre en las condiciones que establezca dicho organismo.”

Visto el dictamen emitido el día 22 de febrero de 20122 por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Régimen Interior.”

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, previo debate y con las intervenciones que se contienen en el Diario de Sesiones, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo: **Aprobar** la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

7.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

No se presentaron.

8.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SESIÓN Nº 4/2022

Los Señores asistentes quedan enterados de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Decreto número 2022/58 de 02/02/2022 sobre DECRETO SOBRE RECLAMACIÓN.

Decreto número 2022/59 de 03/02/2022 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio San Pablo, sepultura nº 30.

Decreto número 2022/60 de 03/02/2022 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de Santa Gema, sepultura nº 100. Expte. 23/22.

Decreto número 2022/61 de 03/02/2022 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de San Pablo, sepultura nº 338. Expte. 24/22.

Decreto número 2022/62 de 03/02/2022 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS PRECIO PUBLICO POR ESCUELA DE MUSICA Y DANZA DE DÑA. MARIA CRUCES MARTIN DE LA SIERRA LOPEZ-ASTILLEROS.

Decreto número 2022/63 de 03/02/2022 sobre SABADOS DE JUEGO - AULA CORRESPONSABLES.

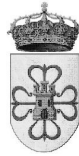
Decreto número 2022/64 de 03/02/2022 sobre DECRETO AUTORIZACION DEL GASTO Y PAGO DE NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO/2022.

Decreto número 2022/65 de 3/02/2022 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS PRECIO PUBLICO POR ESCUELA DE MUSICA Y DANZA DE DÑA. MARIA ROSA GARCIA-CARPINTERO MORENO-CHOCANO.

Decreto número 2022/66 de 03/02/2022 sobre APROBACIÓN DE MEMORIA VALORADA PARA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DIPUTACIÓN C. REAL POR IMPORTE DE 40.000 € PARA GASTO CORRIENTE.

Decreto número 2022/67 de 04/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Jesús, 1. Expte. 25/22.

Decreto número 2022/68 de 04/02/2022 sobre Licencia de obra menor en la parcela rústica nº 84 del polígono 161. Expte. 22/22.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

Decreto número 2022/69 de 04/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Herrera, 9A. Expte. 19/22.

Decreto número 2022/70 de 04/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Albiera, 40. Expte. 475/21.

Decreto número 2022/71 de 04/02/2022 sobre Devoluciones de fianzas por gestión de residuos en obra. Expedientes 44/21 y 213/21.

Decreto número 2022/72 de 07/02/2022 sobre DECRETO DE AUTORIZACION DE INSTALACION DE VIDEOCAMARA PARA EL CONTROL DEL TRAFICO EN PLAZA DE ESPAÑA.

Decreto número 2022/73 de 07/02/2022 sobre INSCRIPCIÓN RMA Nº 105. ARQUEROS DE LA COMARCA DE DAIMIEL.

Decreto número 2022/74 de 07/02/2022 sobre DENEGACIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS.

Decreto número 2022/75 de 07/02/2022 sobre Licencia de primera ocupación en c/ Navaseca, 44. Expte. 152/20.

Decreto número 2022/76 de 08/02/2022 sobre Licencia de obra menor en parcelas rústicas nº 4-6-7-28-30, del polígono 90. Expte. 29/22.

Decreto número 2022/77 de 08/02/2022 sobre Licencia de obra menor en Plaza de Santa maría, 10-4º-B. Expte. 26/22.

Decreto número 2022/78 de 08/02/2022 sobre Licencia de primera ocupación en c/ Quevedo, 7. Expte. 388/19.

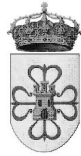
Decreto número 2022/79 de 09/02/2022 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS PRECIO PUBLICO POR TALLER DE PINTURA DE DÑA. SANDRA CEJUDO RUZ-HERMOSA.

Decreto número 2022/80 de 09/02/2022 sobre DECRETO APROBACION CONCERTACION LINEA DE CREDITO.

Decreto número 2022/81 de 09/02/2022 sobre DECRETO APROBACION EJECUCION DEL PLAN DISPOSICION DE FONDOS DE TESORERIA DEL MES DE ENERO/2022.

Decreto número 2022/82 de 10/02/2022 sobre DECRETO ANULACION SEIS LIQUIDACIONES DE SUMINISTROS DE AGUA DE D. MANUEL HIDALGO LUQUE.

Decreto número 2022/83 de 10/02/2022 sobre Decretos LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA EJERCICIO/S BOLSA AUXILIARES DE MEDIOS DE COMUNICACION.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

Decreto número 2022/84 de 10/02/2022 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE EN CALLE JACINTO GUERRERO*****153B.

Decreto número 2022/85 de 10/02/2022 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE EN CALLE JACINTO GUERRERO*****749K.

Decreto número 2022/86 de 10/02/2022 sobre DECRETO ANULACION LIQUIDACION DE I.V.T.M. CON REFERENCIA NÚMERO 000375887973 DE D. MIGUEL ANGEL MARTIN-SIERRA MARTIN-CONSUEGRA.

Decreto número 2022/87 de 10/02/2022 sobre DECRETO: APROBACION GASTOS EXPEDIENTE DE INVERSION IDAE.

Decreto número 2022/88 de 10/02/2022 sobre DENEGACIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS.

Decreto número 2022/89 de 11/02/2022 sobre BAJAS DE OFICIO DEL PADRON MUNICIPAL EN CALLE SANTA MARIA, 38 - 1º.

Decreto número 2022/90 de 11/02/2022 sobre CONCESIÓN DE RESERVA DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO EN CALLE JESÚS, *****937F.

Decreto número 2022/91 de 11/02/2022 sobre Licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en c/ Estación, 7. Expte. 421/03.

Decreto número 2022/92 de 11/02/2022 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 168, polígono 160. Expte. 408/20.

Decreto número 2022/93 de 13/02/2022 sobre DECRETO ANULACION DE LIQUIDACION DE TASA ENTRADA DE VEHICULOS CON REFERENCIA NÚM. 000375913607 DE INVERSIONES Y CONTRATAS ALINTEC, S.L.

Decreto número 2022/94 de 14/02/2022 sobre CONCESIÓN DE RESERVA DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO EN CALLE LA LAVANDERA *****086B.

Decreto número 2022/95 de 14/02/2022 sobre Licencia de primera ocupación en c/ San Sebastián, 12. Expte. 221/02.

Decreto número 2022/96 de 14/02/2022 sobre DECRETO ANULACION DIECIOCHO LIQUIDACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA DE D. LUIS GARCIA-PARDO GARCIA.

Decreto número 2022/97 de 14/02/2022 sobre DECRETO ANULACION LIQUIDACION DE SUMINISTRO DE AGUA DE D. EMILIO HONRADO POZUELO.

Decreto número 2022/98 de 16/02/2022 sobre RETIRADA DE PUNTO DE LUZ/CABLEADO EN CALLE ESCOPLILLO, 52 C/V CALLE NAVASECA. OBRA NUEVA EXPEDIENTE 13/22.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

Decreto número 2022/99 de 16/02/2022 sobre LICENCIA DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN CALLE ESTACIÓN, 135 B.

Decreto número 2022/100 de 16/02/2022 sobre RETIRADA DE PUNTO DE LUZ/CABLEADO EN CALLE HERRERA, 33. OBRA DEMOLICIÓN EXPEDIENTE 412/21.

Decreto número 2022/101 de 17/02/2022 sobre PERMISO DE MATERNIDAD.

Decreto número 2022/102 de 18/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Arenas, 23-2º-A. Expte. 32/22.

Decreto número 2022/103 de 18/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Alarcón, 13-2º-D.

Decreto número 2022/104 de 18/02/2022 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de Santa Mónica, sepultura nº 536. Expte. 34/22.

Decreto número 2022/105 de 18/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Alarcón, 13 c/v a c/ Huertos. Expte. 382/21.

Decreto número 2022/106 de 18/02/2022 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de Santa Teresa, zona 1º, fila 9, sepultura nº 1. Expte. 30/22.

Decreto número 2022/107 de 18/02/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Parque Nacional Aigües Tortes, 5. Expte. 33/22.

Decreto número 2022/108 de 18/02/2022 sobre CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL DECRETO NÚMERO 2022/94 DE RESERVA DE RESERVA DE APARCAMIENTO EXCLUSIVO *****086B.

Decreto número 2022/109 de 21/02/2022 sobre DECRETO ANULACION DIECIOCHO LIQUIDACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA DE D. LUIS GARCIA-PARDO GARCIA.

Decreto número 2022/110 de 22/02/2022 sobre DECRETO APROBACION PLAN DE DISPOSICION DE FONDOS PARA EL EJERCICIO 2022.

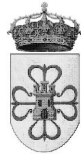
Decreto número 2022/111 de 22/02/2022 sobre LISTADO PROVISIONAL SELECCION MONITOR PINTURA- RESTAURACION PROYECTO INCLUSION SOCIAL.

Decreto número 2022/112 de 23/02/2022 sobre PERMISOS Y LICENCIAS POR DEBER INEXCUSABLE.

Decreto número 2022/113 de 24/02/2022 sobre DECRETO APROBACION PREVISIONES DE TESORERIA PARA EL MES DE MARZO/2022.

Decreto número 2022/114 de 24/02/2022 sobre DECRETO SOBRE SOLICITUD DE BOLARDOS Y LINEA AMARILLA *****536A.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

Decreto número 2022/115 de 24/02/2022 sobre DEVOLUCIONES DE FIANZAS POR GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA. EXPTE. 12/20, 32/21, 188/21, 198/21, 342/21 Y 387/21.

Decreto número 2022/116 de 25/02/2022 sobre PERMISO POR TRASLADO DE DOMICILIO HABITUAL.

Decreto número 2022/117 de 25/02/2022 sobre PERMISO POR LACTANCIA DE HIJO/A MENOR DE DOCE MESES.

Decreto número 2022/118 de 28/02/2022 sobre APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2021.

Decreto número 2022/119 de 02/03/2022 sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 37-40, polígono 23. Expte.48/22.

Decreto número 2022/120 de 02/03/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ San Roque, 54. Expte. 42/22.

Decreto número 2022/121 de 02/03/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Pelayo, 40 c/v a c/ Magdalena. Expte. 41/22.

Decreto número 2022/122 de 02/03/2022 sobre Licencia de obra menor en c/ Luis Ruiz-Valdepeñas, 5-1º-C. Expte. 40/22.

Decreto número 2022/123 de 02/03/2022 sobre CONFORMIDAD PERDIDA PARCIAL DERECHO AL COBRO DE SUBVENCION.

Decreto número 2022/124 de 02/03/2022 sobre BAJA DE OFICIO PERSONAS EMPADRONADAS EN CALLE ARENAS, 48 - 1º B.

Decreto número 2022/125 de 02/03/2022 sobre DECRETO AUTORIZACION DEL GASTO Y PAGO DE NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO/2022.

Decreto número 2022/126 de 02/03/2022 sobre PERMISO POR TRASLADO DE DOMICILIO.

Decreto número 2022/127 de 03/03/2022 sobre TRAMITACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL DEL EJERCICIO 2021

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con carácter previo, se da respuesta a preguntas formuladas por Alberto Fernández-Infantes Barraión:

1.- ¿Cuándo volverán a considerar segura la asistencia de público a los plenos, toda vez que se supone que la totalidad de la Corporación municipal está plenamente inmunizada contra la



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

COVID-10, pueden tomarse medidas para limitar el aforo y no hay problema sanitario en permanecer a menos de 1,5 m. empleando mascarillas, al igual que en el transporte público?

El Sr. Alcalde responde que se mantendrán medidas en tanto así lo determine la incidencia acumulada. En la próxima Junta de portavoces se tratará el tema y se tomarán decisiones al respecto.

2.- ¿Ha previsto este Ayuntamiento algún plan de adaptación a la escasez hídrica? ¿prevén algún tipo de campaña de concienciación ciudadana para fomentar el uso responsable y sostenible del agua, -por ejemplo en piscinas particulares-, o consideran la opción de trasladar estas campañas al gremio de regantes de la localidad, sobre opciones que realmente reduzcan su consumo del agua, que es la de todos? ¿Cuántos años consideran que podrán asegurar el suministro de agua desde la captación en los Ojos del Guadiana?

El concejal de medio ambiente, Sr. Fisac, responde que la oficina técnica de sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana tiene catalogada nuestra unidad territorial de escasez en un escenario de emergencia. En cuanto a las medidas que se puedan adoptar se recomienda a los entes locales, entre otras, reducir las dotaciones de abastecimiento en un 15%, y así el Ayto instaló contadores volumétricos en todos nuestros pozos y se proporcionó a la delegación de parques y jardines y limpieza de contadores tipo bastón para reducir el consumo de agua y detectar fugas en la red. En cuanto a las campañas, venimos desarrollando campañas de concienciación en los colegios, en el mes de enero se visitaron todos los colegios, y ahora se está desarrollando un taller denominado agualogía en colaboración con Aquona. Finalmente, informa que los niveles en los pozos son de 19,70 metros, y el peor escenario fue en 1996, estando el agua a 40 metros, y si en aquella ocasión no hubo problemas de abastecimiento, no parece que en los próximos años se de ese escenario.

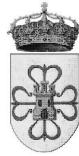
RUEGOS

Del Sr. Sánchez-Bermejo:

1.- Entiende que los portavoces deberían haber sido invitados a la reunión que tuvo el alcalde con gente de Ucrania, pues el apoyo a estas personas debe ser de toda la Corporación, y por ello ruega que se les traslade el sentido de esa reunión, y que se establezca una partida presupuestaria para materializar el apoyo económico a Ucrania.

El Sr. Alcalde informa que fue una toma de contacto con las familias, para ver en qué medida el Ayuntamiento podía ayudar. La reunión fue muy triste, únicamente relataron la situación de los familiares que tenían en Ucrania, y sólo piden que termine esta situación. Algunas asociaciones han realizado una recogida de productos, lo que ha provocado una avalancha de almacenaje de cosas, y desde el servicio de obras se dispuso más de un camión con los productos recibidos. Por tanto, no vamos a hacer nada hasta que nos den indicaciones, pues se encuentran saturados al no existir transporte en la provincia para llevar todos los productos.

2.- Sobre la Granja-Escuela, solicita que se reconsidere la no aceptación de la cesión del inmueble, y convertir al edificio en un "buque insignia municipal".



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 3/2022

El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento no puede aceptar la granja escuela en las condiciones en que se nos ofreció. Se ha solicitado una reunión con la delegada provincial de servicios sociales para recibir una subvención realista, pues ese edificio necesita mucho dinero para rehabilitarlo, más de un millón de euros. En el Ayuntamiento nadie se ha presentado con algo concreto, solo con palabras, y eso no es suficiente.

PREGUNTAS

Del Sr. Sánchez-Bermejo:

1.- Había un pino en la parcela donde se van a construir las pistas de fútbol playa, y pregunta por qué se ha talado, pues su mantenimiento no está reñido con las instalaciones, y qué se ha hecho con la leña.

El Concejal de urbanismo, Sr. Villar, reconociendo el buen trabajo de la delegación de jardines con el trasplante de dos palmeras, informa que se ha talado un pino, y eso estaba contemplado en el proyecto de la actuación del que se dio cuenta en la comisión de urbanismo.

De la Sra. García-Carpintero Bastante:

2.- Con independencia de las medidas ya adoptadas para ayuda a Ucrania, ¿qué mas tiene pensado el Ayuntamiento para paliar los posibles efectos de los refugiados que vengan en precarias condiciones?

La concejala de Servicios sociales, Sra. Loro, informa que puestos en contacto con la Asociación CREAN, nos enviaron un cuestionario para que lo rellenen las familias que quieren acoger refugiados, pero se recuerda que el acogimiento no es de niños solos, sino de niños acompañados por adultos.

3.- A raíz de una pregunta que formuló en comisión de servicios sociales, sobre las quejas de los usuarios con respecto al catering de los centros sociales, la Junta de Gobierno adoptó acuerdo de apercibir a la empresa contratista para que subsanara las deficiencias detectadas por los responsables del contrato: ¿estas deficiencias están relacionadas con la pregunta que hizo en comisión?

La concejala de Servicios sociales, Sra. Loro, indica que la mayoría de las incidencias eran relativas a la textura de los purés y así se trasladó a la empresa, aunque algunas incidencias no se solucionaron, pero nuestro deber era hacerles ese apercibimiento por escrito.

De la Sra. Ortega:

4.- ¿Podrían facilitar más información sobre una sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, recaída en el PA 303/2020?

Se dará respuesta en el próximo pleno.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 21,45 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº
PRESIDENCIA